

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Estarero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 20 de Junio.

«El Imparcial» asegura hoy que no queda esperanza alguna de que se pueda resolver la cuestion dinástica en España llamando al trono á un príncipe de la casa de Braganza.

A pesar de esta seguridad que da el «Imparcial» se sabe que los trabajos en favor de esta candidatura siguen en estos momentos con grande actividad, por lo cual el citado periódico está mal informado ó ha querido ocultar la verdad para que no se alarmen los ánimos en el vecino reino.

Ayer hubo un pequeño motin en Mondoñedo. El orden se restableció al poco tiempo, habiendo que lamentar sin embargo cuatro heridos.

Los diputados que han presentado exposiciones en favor de la candidatura del duque de Montpensier para contestar á lo que se ha dicho estos dias sobre falsificacion de firmas, han puesto sobre la mesa del Congreso una proposicion pidiendo á las Cortes que pasen á los juzgados respectivos de los distritos en que han sido firmadas estas exposiciones á fin de confrontar las firmas y averiguar de un modo cierto y positivo las que puedan ser falsificadas.

A primera hora de esta tarde ha apoyado el señor Pi y Margall una proposicion de censura por la conducta política y económica del gobierno. El orador ha censurado con bastante acritud al presidente del Congreso por haber puesto á votacion cuando apenas habia diputados en la Cámara y cual si se buscara una aprobacion por sorpresa, leyes tan importantes como la del matrimonio civil y reforma del Código penal. El señor Ruiz Zorrilla ha sostenido que dichas leyes se habian votado con arreglo al reglamento, y ha intentado sin conseguirlo que el señor Pi y Margall modificase sus apreciaciones, asegurando que por referirse los ataques á su persona se reunia el Congreso en sesion secreta.

El blanco principal de los ataques del señor Pi y Margall ha sido la fraccion democrática, á quien acusaba por su complacencia con el gobierno y por haber aprobado medidas atentatorias á los derechos individuales.

Para contestar á los duros cargos del diputado federal se han levantado primero el presidente del Consejo protestando contra las calificaciones de barbarie é ineptitud que el señor Pi habia aplicado á los capitanes generales de distrito. El señor Rivero ha sostenido que los derechos individuales son en su ejercicio legislables, teoría que escandalizó algun tanto á los demócratas cuando la defendieron los señores Rios Rosas y Alvarez (D. Cirilo). El señor Figuerola tambien ha defendido su gestion financiera y despues de varias rectificaciones se ha desechado la proposicion de censura por 116 votos contra 37.

Los unionistas se han abstenido de votar.—X.

Es muy notable el siguiente acontecimiento que refiere un diario de Paris, ocurrido há poco en Bercy:

«Una jóven de exterior distinguido, cuenta el citado periódico, se arrojó al Sena por el muelle de Bercy, en ocasion que dos marineros pasaban por el citado punto; á la vista de aquel desastre estos dos bravos hombres se arrojan al agua y consiguen, al cabo de inauditos esfuerzos, sacar á la orilla epuesta, con algunas señales de vida, á la desgraciada Mlle. T. Inmediatamente llamaron al doctor de Lanessan, el cual, poniendo en práctica los mas enérgicos recursos de la ciencia, no logró al cabo de una hora otro resultado que el de convencerse que la jóven estaba en medio de una asfixia que iba arrebatándola la vida por segundos. Un rasgo de corazon y de caridad se apoderó del doctor de Lanessan, el cual empezó á comunicar su propio aliento en la boca de la jóven, la cual al cabo de dos horas dió señales de vida: la asfixia habia desaharecido y el doctor veia satisfecho el resultado de sus cuidados.

Una vez reanimada la jóven y sus fuerzas recuperadas, pierde las suyas el doctor; palidece por instantes, respira con dificultad y cae sin conocimiento en el suelo. Los papeles entonces se cambian: la enferma de antes es ahora la enfermera y sus fuerzas ni las de dos médicos llamado srespesamente de Paris pudieron impedir que el doctor de Lanessan sucumbiese al poco rato. El examen facultativo ha arrojado un detalle terrible. El doctor ha fallecido asfixiado y sus pulmones se han encontrado cancerados. Este hecho preocupa mucho la atencion pública.»

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

Los gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion de Madrid han encargado á algunos artistas en joyas y platería varios objetos de gran valor, con el fin de regalárselos en el dia de San Juan á su gefe el ministro de la Guerra.

De «La Epoca.»

Nos dicen de Paris que el dia 16 habian salido para Viena la infanta Isabel y su esposo el conde de Gergentii. Este, á pesar de no hallarse restablecido, desea vivamente continuar su carrera militar en el ejército austriaco, y han sido inútiles para disuadirlo de esta idea los ruegos de su esposa y de la reina.

La infanta va tanto mas triste, cuanto se habia prometido realizar con su presencia en Paris la reconciliacion de sus padres.

Nunca se habia pensado, segun parece, enviar la abdicacion de la reina Isabel á las actuales Cortes, y por el contrario, el deseo de no provocar en ellos debates irr.tantes, es lo que probablemente habrá influido mas en suspender por ahora la realizacion de

este acto. En la suspension han influido tambien las opiniones de los generales Pezuela, Lersundi, Calonge, Gaset, Fernandez San Roman y Reina, que sin duda son los seis generales que los periódicos decian haber sido consultados por S. M. No eremos que hayan sido de la misma opinion ni el marqués de Miraflores, ni la reina Cristina, ni otras personas que antes ó ahora han intervenido en este asunto.

Nuestra opinion es que la abdicacion en favor del príncipe Alfonso debió hacerse el mismo dia que se reunió la Asamblea Constituyente; pero nosotros tenemos un punto de vista distinto de los que no reconocen los hechos trascendentales consumados en España.

Tambien pensamos que si el emperador Napoleon tiene simpatías en favor de un príncipe niño y que se hace querer de todo el mundo, su interés principal es buscar en Portugal ó tal vez en Italia, todo lo que pueda oponerse á la elevacion de un Orlean ó de un príncipe prusiano al trono de España.

Dice la «Correspondencia de España:

El señor Sierra, gefe de la seccion de gobierno de esta capital, ha empezado un trabajo de la mayor importancia para que los rateros y personas de mal vivir, sin ser molestadas por nadie, estén convenientemente vigiladas por la autoridad y en casos dados pueda exigirseles la responsabilidad debida. Consiste este trabajo en abrir una matrícula secreta donde se encuentren registradas con sus nombres y apodos cuantas personas habitan en Madrid y se sospeche con fundamento que se dedican al robo y á la vagancia, de modo que la autoridad encuentre en este registro cuantos antecedentes sean necesarios para proceder con acierto contra aquellos á quienes se acuse de un delito:

Con motivo del expediente instruido por el gobierno de Madrid para averiguar si era ó no exacto que en uno de los colegios de esta capital habia sido maltratado un niño de una manera violenta y habiendo resultado ser cierta la queja, el señor gobernador ha dispuesto que se le imponga una multa de 50 escudos al director de dicho colegio, apercibiéndole al propio tiempo para cerrar el establecimiento si en lo sucesivo se tiene noticia de que vuelven á ser castigados con tales violencias los alumnos.

Anoche y esta noche ha salido gran número de diputados de esta capital con direccion á sus provincias, por lo que se cree no se podrá votar ley alguna.

El estado de la salud pública en la semana que terminó ayer, á pesar de lo estremado de la estacion, nada presenta que sea digno de notarse, pues no han cambiado de naturaleza las enfermedades reinantes. Así, pues, continúan las mismas de que hicimos

referencia en el anterior estado, sin que se hayan aumentado ni en número ni en intensidad. Únicamente creció el número de las erisipelas y el de las intermitentes cotidianas y tercianas. La mortandad ha disminuido, pues las afecciones crónicas, que son las que mas contribuyen á aumentar aquella, parece como que se han contenido en su curso desastroso.

De «La Igualdad.»

LA PORRA.

El gobernador de Madrid, Sr. Moreno Benitez, contestando al Sr. Ochoa (D. Cruz,) declaró en las Cortes que la «Partida de la porra era una vulgaridad y un mito.

Al oír lo del «mito» un periodista á quien, los de la «porra» rompieron tres costillas, abandonó la tribuna, creyéndose en peligro de un nuevo vapuleo mayúsculo, y otro á quien la «porra» había deshecho hasta los libros de suscripción, se agazapó detrás de un banco temiendo una nueva sensación.

Lo que más estrañaba el Sr. Benitez era «que se trajese al debate semejante Partida,» y en esto tenia muchísima razon; porque en un debate en que interviene la «Partida de la porra,» no cabe más argumento que garrote.

No hay que estrañar que el señor gobernador haya procurado no incurrir en la vulgaridad de perseguir un mito en la «Partida de la porra.

Lo que hay que perseguir es á los que forman la partida.

Por lo demás, resulta un problema raro, que agregar á los que hacen tan difíciles las profundas disquisiciones de causa y efecto.

A saber:

Un escritor está bueno y sano, y de pronto siente con tres costillas menos: hé aquí un efecto, pero sin causa; porque la porra es un mito.

Un libro de suscripciones está enterito vistoso; pues de pronto sus hojas se desencuadernan y dispersan: otro efecto sin causa; puesto que la porra es un «mito.»

Las mesas tienen cuatro piés y de pronto se quedan sin ninguno: otro «mito.»

Muchos ejemplares están acostaditos uno sobre otro aguardando repartidores: de pronto desaparecen: otro mito, etc. etc.

Verdaderamente son vulgaridades las costillas rotas, los libros sin hojas, las mesas sin patas. ¡Porra! ¡Cuando le digo á usted que son MITOS!

¡Qué de mitos hay por el mundo!

Abí tiene V. ¡La justicia es un mito, la policia! etc.

Mitos ¡Porra!

De «La Asociacion Católica.»

Segun los despachos telegráficos de Roma de 4 del corriente junio, que publican los periódicos, el concilio votó el dia 3 por una gran mayoría el término de la discusion general del «Schema» de la infalibilidad. En la Congregacion general del lunes empezará la discusion por artículos.

Segun una carta de Roma, es ya cosa fuera de duda que tan pronto como se promulgue la definicion de la infalibilidad, las tareas del Concilio del Vaticano se suspenderán hasta el próximo octubre. Con este motivo, parece que algunos prelados europeos, que desean aprovechar el aplazamiento de las sesiones para visitar entretanto sus respectivas diócesis, se han acercado al Cardenal secretario de Estado de su Santidad para saber la duracion que poco mas ó menos tendrá el Concilio á fin de tomar sus providencias ulteriores.

El Cardenal Antonelli ha respondido, si bien con la discrecion propia de las circunstancias, que creia ver

ocupado el Santo Sinodo durante todo el año de 1871, atendiendo á que el Papa quiere aprovecharse de la reunion de los obispos de la cristiandad para hacer una reforma completa en la disciplina eclesiástica. Añádese que, en el concepto del Cardenal Secretario la reforma indicada dará lugar á largas y empeñadas discusiones, siendo necesario cortar en lo vivo para remediar los males que existen, principalmente en Alemania, cuyos prelados, elegidos en su mayor parte entre los profesores de las facultades de teología de las universidades, no despliegan en la conservación de la disciplina eclesiástica la solicitud que caracteriza á los obispos de otros países católicos.

En cuanto á los prelados de lejanas tierras que no pueden ausentarse de la ciudad santa y volver para continuar tomando parte en las deliberaciones del Concilio, el Padre Santo ha mandado que se les aloje en las cercanías de Roma, para lo cual se han alquilado ya moradas, especialmente en Frascati, Tivoli y Castelgandolfo, cuyos aires salubres contribuirán á reponerles de sus fatigas y de los grandes calores que empiezan á sentirse en la capital del mundo católico.

De «El Sufragio Universal.»

Acaba de establecerse una nueva linea de vapores á cargo de la administracion de Dinamarca entre Copenhague, la Islandia y las islas Ferroses. Estos buques-correos hacen su salida de Copenhague en los dias 1.º de Junio, 11 de Julio, 20 de Agosto, 29 de Setiembre y el 8 de Noviembre.

El franqueo de las cartas destinadas á la Islandia ó á las Ferroses es voluntario.

Los portes que deben abonarse á la administracion federal por esta correspondencia son los mismos que se abonan para la destinada á Dinamarca, añadiendo un parte marítimo en la forma siguiente:

Para las cartas franqueadas (ordinarias ó certificadas) con destino á Islandia ó las Ferroses, por cada porte sencillo de 10 gramos, 45 milésimas de escudo.

Para los impresos y muestras de mercancías, por cada porte sencillo de 10 gramos, 23 milésimas de escudo.

La correspondencia procedente de la Islandia ó las Ferroses debe franquearse hasta Copenhague; pero no se ha impuesto aumento alguno en sus portes.

En varias provincias han ocurrido serios conflictos entre el clero y pueblo católico, con las autoridades civiles, á propósito de la procesion del «Corpus.»

Un periódico asegura que las procesiones son legales dentro de la Constitucion, y que contra lo que alcaldes y gobernadores, meros agentes del orden y administracion pública determinen, las procesiones deben y pueden celebrarse cuando y cómo los católicos lo deseen.

Los ánimos están tan intranquitos en Barcelona, que el martes bastó que hubiere algun movimiento de tropas para que en todas las casas se hiciese provision de víveres y se temiese ver turbado el orden.

El señor ministro de la Gobernacion ha participado á las Cortes que ha suspendido el acuerdo del ayuntamiento de Jijon, por el que se establecian arbitrios sobre artículos de consumo y mercancías de tránsito.

A propósito de la cuestion del timbre hace notar un periódico que este impuesto no se paga ni en Inglaterra, ni en Austria, ni en Bélgica, ni en Dinamarca, ni en los Estados-Unidos, ni en Suecia, ni en Suiza, ni aun en Rusia y en Turquía.

El Banco de España repartirá probablemente un

6 por 100 á sus accionistas, al terminar el actual semestre

Es bastante considerable el número de diputados que se ausentan de Madrid.

El crimen de Marathon está todavía produciendo tristes consecuencias; pues, segun carta recibida de Atenas, monsieur Corogeo se ha batido en duelo, á la pistola, con Mr. Soutzo ex-ministro, á consecuencia de haber dicho el primero que este último obraba en connivencia con los bandidos. Mr. Corogeo ha sido herido en un muslo; su estado no ofrece gravedad.

Dicen de Paris que ha ocurrido una reciente desgracia en la familia del duque de Brunswick. El joven vizeconde Ulrico de Civry estaba cazando el dia 12 en el parque del castillo en que reside su familia cuando inadvertidamente se le disparó la escopeta que tenia en las manos. Los proyectiles le destrozaron la cara, y se teme por la vida del joven vizeconde.

Dice un colega:

«Parece que el ministro de Ultramar va á autorizar al capitán general de Cuba para que plantee los presupuestos de gastos é ingresos de aquella isla desde 1.º de Julio próximo, con arreglo al ante-proyecto remitido en uno de los últimos correos.

En dicho proyecto se introducen grandes economías sobre todo en el personal de la administracion.»

De el «Isleño» del 13:

Dice el «Journal de Paris:»

«Se habla algun tanto hoy en dia de una indisposicion del Emperador, y creemos hallarnos en el caso de poder decir que son exagerados los rumores que circulan sobre este punto. Hé aquí en nuestro concepto lo que hay de verdad. El domingo por la mañana el emperador se hallaba afectado de un ligero acceso de gota, y aconsejó-le que no saliese de palacio en todo el dia, pero S. M. tenia empeño en salir á las carreras de caballos, pues que de no hacerlo se exponia á despertar inquietudes en el público. Al volver de las carreras sintióse algo fatigado, apesar de lo cual asistió como de costumbre á la comida de familia en las Tullerías. Solo ayer noche por mera precaucion abstuvo de concurrir á la reunion que da todos los lunes la Emperatriz. Su indisposicion no obstante no ofrece la menor gravedad y ni siquiera creemos que se haya dado orden para suspender el consejo de ministros que debe celebrarse mañana.»

Seccion Local.

Ayer, como teniamos anunciado, el vapor «Menorca» á las cuatro de la mañana emprendió su viaje de recreo á Ciudadela. Muchas eran las personas que iban á gozar de la amena fiesta que allí se celebra. El tiempo estaba magnífico, la brillante banda del regimiento de Toledo amenizó la salida con hermosos himnos, la cubierta del vapor estaba rodeada de sillas para comodidad de los pasajeros. Hoy debe estar de regreso.

Por el anuncio inserto en el lugar correspondiente verán nuestros lectores que la «Asociacion de beneficencia domiciliaria» que hace algunos años viene trabajando con el mayor celo para aliviar la suerte de los pobres de esta ciudad, va á establecer una gran mejora hace tiempo deseada. Trátase de proporcionar albergue á los que de él carecen, haciendo así mas llevadero al pobre su estado. Idea tan humanitaria y que reconoce por origen el

amor al prójimo fué anunciada, según se nos ha dicho por el señor Subgobernador de esta isla y acordado por todos los individuos de la junta, acordando por unanimidad su planteamiento y realización. La caridad es fecunda y simpática y encuentra eco en todo corazón noble y generoso. Se complace en hacer bien y su consecuencia inmediata es la satisfacción de haberlo practicado. ¿Quién no se enternece al ver que carecen de asilo y sin un lecho que los cobije numerosos hermanos nuestros redimidos por Jesucristo, cuya inmensa caridad á nadie excluyó? Nosotros, en unión de los beneméritos individuos de la mencionada Junta, apelamos á la caridad de los mahoneses, esperando no será inútil semejante llamamiento. Contribuyamos, en cuanto nos lo permitan nuestros bienes, asociémonos en unidad de miras y de objeto, sin distinción de clases, sexo ni edades para el alivio del menesteroso, mediante la práctica de la más hermosa virtud del Catolicismo. Bendita Religión que llevó al mundo la Caridad!

Anteayer por la noche fué capturado por los dependientes de seguridad pública, un soldado desertor del Regimiento infantería de Toledo.

El jueves concluyó la octava de la festividad del Corpus. Por la tarde después de vísperas se hizo la procesion. Por causas que ignoramos no asistió el Ayuntamiento, pues vimos que las varas del pábulo eran llevadas por personas particulares, pertenecientes á familias distinguidas que se prestaron con el mayor gusto á una simple indicación del Sr. Cura párroco de esta. La banda y un piquete del regimiento de Toledo acompañaron á S. D. M. tocando aquella marchas triunfales escogidas.

Sentimos tener que denunciar otra falta del veterinario público de esta ciudad, no podemos empero pasar en silencio hechos que pueden tener fatales consecuencias, porque creemos que vigilar por la salud pública es uno de los ramos de más interés y en el cual no debe haber descuidos ni omisiones. Parece que el jueves último se mató una ternera que el veterinario dió por buena, pero habiendo después dado parte fué revisada por dos médicos que declararon no poder espendérse por ser mala. Pues, señor, hemos de estar sujetos á que se nos dé gato por liebre? En lugar de carnes saludables puede suceder que sean insalubres? Y si se hubiese espendido como se hubiera hecho presentándose comprador, durante el tiempo que trascurrió en declararse mala, quién remedia los resultados que hubiera podido acarrear? Encargamos á quien corresponda mucha vigilancia sobre el particular, á fin de que no se repitan actos que alarman la población y pueden perjudicar interés y lo que vale infinitamente más á la salud pública. Desearíamos fuese la última vez que tuviéramos que hacer públicos hechos de esta naturaleza y lo mejor para que esto suceda es que el veterinario examine cuidadosamente las reses que deben venderse al público y no esté espuesto á que se diga que no cumple con su obligación.

Anteayer por la noche se notaba bastante animación por las calles de esta ciudad. Numerosas hogueras habia encendidas. La festividad de S. Juan Bautista viene celebrándose desde mucho tiempo con fiestas populares y aunque no se note el bullicio y animación que en otros años, mucho más faltando en este la tradicional cabalgata que con su TITURIT-TOM-TOM parecía esparcir la alegría entre estos habitantes, algo se ha quedado y es difícil que el pueblo se despoje completamente de una costumbre tan inveterada.

Muchas fueron las personas que por la tarde, acudieron á la ermita de S. Juan en donde se cantaron Completas. Y apropósito, la mencionada ermita está colocada en un sitio tan pintoresco y campestre que es de extrañar que los mahoneses no concurren allí más á menudo, sobre todo en la calurosa estación del verano. Allí se goza de un delicioso fresco á la sombra de los magníficos árboles y al lado de la cristalina fuente que amenizan aquellos lugares.

Seria de desear que la plaza de la verdura y en algunos otros puestos se procurara reconocer las frutas que se venden, pues hay más de verde que de madura.

En la procesion de anteayer volvimos á tener el gusto de admirar las tres cortinas que la dirección de comunicaciones tenía colocadas en sus balcones con los lemas de «Correos», «Comunicaciones» y «Telégrafos.»

Copiamos lo que sigue de «El Progreso» periódico que se publica en Palma:

«En el Alcance que en su número del sábado publica nuestro estimado colega de Madrid El Puente de Alcolea, hallamos las siguientes líneas que textualmente reproducimos á continuación:

«El Sr. Ministro de la Gobernación ocupa la tribuna y lee un proyecto de Ley pidiendo un crédito de algunas pesetas para el establecimiento de un cable eléctrico desde España (1) á las islas Baleares.»

La gran necesidad de que el cable en cuestión concedido ya en créditos anteriores y nunca realizado, se establezca con la mayor premura y sin levantar mano, está demostrada hasta la evidencia por lo que ha dicho en su favor la prensa balear sin excepción ni distinción de colores políticos.

Por noticias particulares que hemos adquirido y que tenemos por fidedignas, sabemos que esta importantísima mejora es debida á la incansable actividad y reconocido celo de nuestro querido amigo y correligionario político, el Diputado D. Rafael Prieto, á quien el país no podrá menos de quedar sumamente agradecido por sus esfuerzos y benéficas gestiones y en cuyo nombre le damos el más cumplido voto de gracias.»

«Sabemos que este mismo Sr. Diputado que acabamos de nombrar, con objeto de proporcionar trabajo á los jornaleros de Mahon, ha conseguido un crédito de 20200 pesetas que se aplicarán á continuar los trabajos de la Mola.»

«Segun tenemos entendido, puede ya darse por seguro que las Tarifas de la contribucion de Subsidio industrial y de comercio, en lo relativo á estas islas serán modificadas en sentido muy beneficioso para los contribuyentes, gracias á las gestiones verificadas cerca del Gobierno por algunos diputados de esta provincia y muy especialmente por los esfuerzos hechos sobre este asunto por nuestro Gobernador señor Sanchez Tagle quien no omite medio alguno para trabajar constantemente en pró de los intereses de sus administrados y del bien general del país, cuyos destinos tan dignamente dirige.»

(1) Se supone que se habrá querido decir desde la Península á las islas Baleares.

Mañana á las cinco y media de la tarde se dará principio á las corridas acostumbradas en celebración de la festividad de San Juan Bautista.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Próspero y Eloy, obispos

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Día 22.

Para Palma y Argel vapor-correo esp. «Mahonés», de 87 ts., cap. D. Agustín Galens con 19 trips., 37 pas. y varios efectos.

Día 23.

Para Palma pólacra esp.^a «Venura», de 148 ts., cap D. Antonio Sitjas con 12 trips., 1 pas. y azúcar.

Buques entrados.

Día 23.

De Barcelona y Alcedia en 19 horas vapor -- correo esp. «Menorca» de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 51 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

De Ibiza en 3 dias laud esp. «Desamparados», de 15 ts., P. Juan fern, con 4 trips., 13 pas., arroz y cebada.—Consignado á D. Mateo Tuduri.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en k/ls.
		Máx.	Min.					
21	766.5	26.5	21	65		10	SE. flojo.	1.5
22	765	28.6	22.2	65		10	SSO.	1.5

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 4 h. 33 ms.—Pónese á las 7 h. 32 m.
LUNA—Sale á las 3 h. 37 de la m.—Pónese á la 4 h. 39 m. de la t.

Variedades.

Un periódico francés critica la costumbre, generalmente admitida, de dar abrazos y besos á los niños de corta edad.

Apóyase este periódico en la opinion del doctor Fortin, el cual recuerda las muchas y mortales enfermedades que pueden contraerse por el contacto epidérmico ó simplemente de las membranas mucosas. Dice el facultativo que, siendo estas membranas muy ténues, muy finas en los labios y en los ojos, es sumamente fácil absorber por ellas el virus de cualquier afección. Recomienda, por tanto, á los padres que pongan sumo cuidado en no permitir que nadie bese á sus hijos, así como tampoco deben tolerar que duerman con la niñera ó otra persona encargada de los mismos.

De imitar es, en vista de esto, la conducta que se va haciendo de moda entre los ingleses, y que consiste en sustituir el beso con afectuoso apretón de manos.

Pero como aun así hay contacto epidérmico, para orillar todas estas dificultades, parecemos que seria más conviniente suprimir esta última fórmula, limitándose á un ligero saludo ó inclinación de cabeza.

Un fotógrafo de Paris manifiesta haber hecho un descubrimiento llamado á alcanzar un éxito extraordinario. Pretende nada menos que blanquear á los negros por medio de un procedimiento químico.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El día 26 del corriente se celebrará la festividad de San Juan Bautista, teniendo lugar en el Cos-nou las corridas acostumbradas, en las que se distribuirán los siguientes premios:

	ESCUDOS.
1. Muchachos.	1
2. Hombres.	2
3. Pollinos.	2
4. Burros.	3
5. Mulos.	4
6. Potros.	6
7. Caballos.	8

Las corridas empezarán a las cinco y media de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que a continuación se espresan:

1.° Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 26. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sugetado a dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.° Para ganarlos será requisito indispensable que a lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.° Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá darseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.° Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso a sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.° Bajo igual multa se prohíbe a los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 21 de junio de 1870.—El Presidente, Gerónimo Escudero. 2

No habiendo podido celebrar, por falta de suficiente número de concurrentes la sesión extraordinaria y pública que debía tener efecto el 18 del actual, el domingo próximo 26 del corriente a las diez de su mañana volverán a reunirse en el salón de la Casa Consistorial de esta ciudad, los Sres. del Ayuntamiento y vocales asociados para proponer y acordar recursos para cubrir el déficit del presupuesto de 1870-71, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los que asistan según está prevenido en el art. 34 de la ley de arbitrios municipales de 23 de Febrero último. Dicho acto se anunciará a toque de campana con una hora de anticipación, arregladamente a lo que se establece en el art. 29 de la ley citada.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue a noticia del público y en cumplimiento de lo prevenido por la ley. Mahon 23 de Junio de 1870.—El Alcalde 1.°, Gerónimo Escudero. 2

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA DE MAHON.

Las medidas que por la Autoridad han adoptado para que acabe de desaparecer por completo la mendicidad pública, medidas que están dando los mejores resultados, exigen al mismo tiempo la adopción de otras que aseguren a los pobres todo lo que les es estrictamente necesario para vivir. Algunos hay de los socorridos por esta Sociedad que hasta de albergue carecen; y como los establecimientos municipales de Beneficencia

no pueden alojarlos, ha determinado esta Junta Directiva alquilar una casa, como lo ha hecho ya, en la cual encuentren retiro y cama los desgraciados que en dicho caso se hallan, y a quienes sería de otro modo muy difícil impedir que pidiesen limosna.

Con el objeto pues, de poder llevar a cumplido efecto esta idea de utilidad tan manifiesta, y también de procurar vestuario a los que estén faltos de él, ha acordado la Junta apelar, como apela, a la generosidad de todas las personas, sin distinción de sexos, clases ni edades, y suplicarlas en nombre de los pobres nuestros hermanos, les asistan con las prendas de vestir y de cama, y demás enseres de que puedan y por amor al prójimo quieran desprenderse, las cuales están encargados de recibir los señores Presidentes de las Comisiones de distrito.

La Junta se promete que su excitación será bien acogida y eficazmente secundada por la nunca de mentida caridad de las personas a quienes tiene el honor de dirigirla. Mahon 22 de Junio de 1870. El Vicepresidente.—José Soler.—P. A. de la J. D.—Ramon Ballester, Secretario.

NOTA: Los señores Presidentes de las Comisiones de Distrito son:

- Distrito 1.° Sección 1.° D. Domingo Vidal y Vives.—San Roque 12.
- Idem Sección 2.° D. Juan Morillo Fabregues, Pbro.—San Antonio 38.
- Idem 2.° D. José Fabregues Sintés.—Horno 26.
- Idem 3.° » Bernardo Pax Martínez.—Progreso 27.
- Idem 4.° » Carlos Moysi Gonalons.—S. Jorge 13.
- Idem 5.° » Guillermo Sintés de la Torre.—Murerras 6.
- Idem 6.° » José Victori Preto.—Villa Carlos.
- Idem 7.° » Antonio Segni Cardona.—San Luis.
- Idem 8.° » Antonio Carreras Olives.—Predio « Mulsupta amagal ».



Para vender.

Lo están en licitación privada las fincas siguientes pertenecientes a la herencia de IV. Juan Beaus:

- 1.° Una casa-horno, calle del Castillo 51, con arreglo al tipo de 3,000 Escudos.
- 2.° Una casa calle del Castillo 58, su tipo 2,500 Escudos.
- 3.° Otra, calle de Santa Cecilia 4, su tipo 1,000 Escudos.
- 4.° Otra, calle de Padilla antes de la Reina, 6, su tipo 2,500 Escudos.

Los licitadores presentarán en pliego cerrado, sus proposiciones antes de las 12 de la mañana del 27 del actual en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. Dada dicha hora, se abrirán los pliegos presentados y se adjudicarán dichas fincas, por separado a favor de los licitadores que hubieren ofrecido mayor cantidad, sobre la fijada por tipo a cada una de ellas.

Los documentos de propiedad y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario 2

En la calle del Rosario n.° 13 se venden trapos de la na para limpiar suelos.

INTERESANTE.

Los herederos o sucesores de las personas nombradas a continuación se servirán avistarse a la mayor brevedad posible, con el señor Subinspector de seguridad pública D. Bartolomé Coll, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en su despacho sito en el Subgobierno civil de esta plaza o bien en la casa de huéspedes de Antonio Horrach en la calle de Anunciay, a fin de enterarles de un asunto de interés.

Rafael Pons « esclaustrado »
 Pedro Orfila y Llopis, idem.
 Jaime Fornaris, « pension de gracia »
 María Paganini, « idem militar »
 Juan B.° Vilar, « portero del Lazareto »
 María Rosa y Catalina Bou, « pensión militar »
 Manuel Gómez, « portero de aduana »
 Pablo Carretero y Pomar, « esclaustrado »
 Antonio Pons y Peyot, « pensión militar »
 Francisco Arrola y Casagenas, « esclaustrado »
 Antonio Ausolegui y Guavitió

MENDIGOS

LADRONES.

Novela original de

Don Julio Nombela.

UN CUARTO DE ENTREGA en toda España.
 Se suscribe en esta imprenta, donde los que gusten podrán ver la primera entrega para enterarse más extensamente de tan magnífica como interesante obra.

Interesante.

Los señores suscritores a las obras « Geografía universal » de Malte-Brun y « Diccionario geográfico universal » que deseen ponerse al corriente, pueden dirigirse a D. Gerónimo Tallayull calle del Castillo núm. 54 donde se les atenderá.

Se admiten suscripciones.



Para Argel.

Saldrá el día 30 del presente mes el pallebot ESTRELLA, capitán D. Miguel Hernandez. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Benejam, calle de la Iglesia n.° 4.